

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 121

Fecha Estado: 03/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140175800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA GABRIELA CASTAÑO HENAO	WILLIAM DE JESUS HENAO CASTAÑO	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena expedir las copias auténticas.	02/08/2021		
05001400300220190095500	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA VASQUEZ GRACIANO	JAIME VASQUEZ	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, ordena entrega de dineros, ordena el desglose previo el pago del arancel judicial, archivar.	02/08/2021		
05001400300220200086600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ARNOLD SEGUNDO GUERRA DAZA	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, ordena entrega de dineros, archivar.	02/08/2021		
05001400300220210026700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	DORALBA URREGO MONTOYA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/08/2021		
05001400300220210027500	Verbal	EDIFICIO CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA	GRUPO COLVIVA S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/08/2021		
05001400300220210049000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JESUS MARIA FIERRO PEREZ	Auto resuelve solicitud Autoriza el retiro de la demanda, sin lugar a la devolución de los anexos, archivar.	02/08/2021		
05001400300220210049600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS - COFIJURIDICO	PEDRO JOSE AGUDELO MEJIA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	02/08/2021		
05001400300220210075600	Tutelas	DONEY GIRALDO CARDONA	NOTARIA UNICA DE CORINTO	Auto que da por terminado incidente Toda vez que la accionada dio cumplimiento a lo pretendido en el presente trámite incidental. Archivar.	02/08/2021		
05001400300220210077600	Tutelas	RITA AMELIA BAZAN PADILLA	EIDIFICIO COMARVEL P.H.	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato, concede término.	02/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210077700	Tutelas	ARMANDO MENA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto concede impugnación tutela Interpuesto por la parte accionada.	02/08/2021		
05001400300220210086200	Tutelas	ARLEY DE JESUS CASTRILLONGAVIRIA	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular a la Federación Colombiana de Municipios.	02/08/2021		
05001400301520140021500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARIDAD ARANGO CASTILLO	MARIA CONCEPCION CASTILLO DE ARANGO	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado, ordena por secretaria expedir las copiasauténticas.	02/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA (E)